

## Gobierno Regional del Callao

### Resolución Ejecutiva Regional N° 051

Callao, 11 MAR. 2021

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 096 de fecha 06 de mayo de 2020; memorando N°036-2021-GRC/GA-ORH y Memorando N°037-2021-GRC/GA-ORH ambos de fecha 12 de enero de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 096 de fecha 06 de mayo de 2020, se designó, a partir de la fecha, a la abogada SHADIA VALDEZ TEJADA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, del Gobierno Regional del Callao.

Que, documentos de vistos el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos comunica que mediante Resolución Jefatural N° 002-2021-GRC/GA-ORH de fecha 04 de enero de 2021, se otorga licencia sin goce de haber a la Abogada Shadia Elizabeth Valdez Tejada, Jefa de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del 12 de marzo al 10 de abril de 2021;

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Encargar**, del 12 de marzo al 10 de abril de 2021, a la Licenciada **ELIZABETH MARGOT CORNELIO FERREL** Jefe de la Oficina de Organizaciones de Base Regionales, las funciones como **Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Vivienda y Saneamiento** de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en adición a sus funciones, mientras dure la licencia sin goce de haber solicitado por la Abogada Shadia Elizabeth Valdez Tejada.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
JEFE DE OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES  
JEFE DE OFICINA DE ORGANIZACIONES DE BASE REGIONALES

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 03 Fecha: 11 MAR. 2021

11 MAR. 2021